

DECRETO N° E- 1281/ 2013 /

COLINA, 19 de Junio de 2013.

VISTOS: El acuerdo N° 35, adoptado por el H. Concejo Municipal, Promulgado por decreto alcaldicio N° E-985/2013, de fecha 09 de Mayo de 2013 y el acuerdo N° 39, adoptado por el H. Concejo Municipal, Promulgado por decreto alcaldicio N° E-1155/2013, de fecha 30 de Mayo de 2013; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que el funcionario más adelante individualizado asistirá a la "Cumbre de Líderes de Suiza" y "Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Áreas de Dirección y Gestión Educacional, en los lugares que se indica y en las fechas que se señala:

"Cumbre de Líderes de Suiza", Europe Business Assembly, a realizarse entre los días 01 y 02 de Julio de 2013, en la ciudad de Montreux, Suiza.

"Programa de Actividades Académicas de Carácter Internacional en las Áreas de Dirección y Gestión Educacional", ESERP Barcelona School of Business and Sciences, a realizarse entre los días 03 al 10 de Julio de 2013, en la ciudad de Barcelona, España.

DECRETO:

1.- Autorizase al funcionario más adelante individualizado para que asista a los cometidos individualizados en el Considerado N° 1, en los lugares indicados, y entre las fechas señaladas:

- **Mario Olavarría Rodríguez**, Titular del grado 4°, de la Planta de Alcalde.

2.- Para los Cometidos antes señalados, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo